

MARTES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 218

## AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

**CVE-2017-9345** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de caseta de aperos en parcela 616, polígono 14 en San Sebastián de Garabandal.*

Por don Beltrán Somohano Fernández se ha solicitado autorización para construcción de caseta de aperos en suelo rustico en San Sebastián de Garabandal, en la parcela Nº 616 del polígono 14, (Rionansa).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.b de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el citado expediente a información pública por plazo de quince días a contar a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

Rionansa, 10 de octubre de 2017.

El alcalde,

Pedro Manuel González Olcoz.

2017/9345